FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 19 DICIEMBRE 1922

AÑO DIEZ.—NUMERO 672

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

La independencia de este periódico nos permite publicar artículos de esta naturaleza

MINUCIAS DE LAS LEYES

La supresión de la propuesta de candidato en la ley electoral, dignificará a todos y extinguirá la plaga de políticos y caciques

IV

Yo soy elector hace veinte años; fuí candidato a concejal antes de la reforma del artículo veintinueve de la ley y he sido concejal por el mencionado artículo y también para cubrir vacante por disposición gubernativa, pudiendo por consiguiente decir como «D. Juan Tenorio», que ha recorrido mi *amor* toda la escala *social*, y ni como elector, ni siendo candidato para ir a la elección, ni elegido por el artículo veinteuve, he sentido en mi el placer que proporcionan las acciones dignas.

En los primeros años de emitir mi voto una extraña vanidad descubrió mis ideas, viendo que D. Fulano y el Excmo. Zutano me visitaban cortesmente y con exquisita afabilidad se me ofrecían para *servirme* en cuanto ellos pudieran y a mi me fuera útil y por el solo hecho de darles mi voto en las elecciones próximas o publicarse el anuncio. El trastorno moral que esto produce en un joven que acaba de educar su sentido común, viendo la importancia que su persona tiene en la sociedad y sobre todo, lo que el vale para que pueda *valer* aquel *señoron* de tanto abolengo a quien saludaba el Mozo descubriéndose y le cedía la derecha al cruzarse con él transitando por las calles, cumpliendo con los preceptos de una pueblerina pero delicada educación; son motivos suficientes para que ningún hombre de sanos ideales, se preste a proclamarse candidato para cualquier elección de un cargo público, y así, no violar la virtud que para la formación social supone, el concepto que de los mayores debamos todos tener formado.

En ese trance de mi voto *virginal*, quedó destruída la seriedad de mi persona en materia de elecciones. Los dos señores candidatos me parecían bien y si me pudieron parecer mal, una bobada hubiera sido votar a otro; y por consiguiente, la miserable conveniencia individual hubo de hacerme elejir a uno de los dos candidatos proclamados, estableciéndose en mi para siempre la desaprensión en el cumplimiento de este deber, que solo a la conveniencia colectiva había de aplicarse. ¿Es así como procede que se den los primeros pasos de ciudadanía? ¿Puede alguien conducirse de otra manera? Concurriendo en los personajes de esta farsa odios personales, diferencias de partido o disfrute de diezmos y primicias, es cuando se ven posturas gallardas y excitaciones nerviosas, que llevan a lo ridículo lo que hasta entonces fué cómico.

Yo protesto indignadamente de las bellaquerías a que una ley viene obligándome a cometer, por no impedir en sus disposiciones que ciertos individuos designen nombres para que sean *ellos* los que administren y gobiernen los bienes comunes. ¡Es inmoral! ¡Es más que inmoral! Es la madre de cuantas inmoralidades existen en la vida colectiva, y existirán las mismas villanías mientras no se suprima la propuesta de candidatos y descalifiquen las leyes a los hombres que pretendan cargos públicos.

Vayan a gobernar su casa los desdichados vanidosos, ventajistas o vengadores, que son los únicos que pueden conscientemente prestarse a ser proclamados candidatos. Pidan con valor ellos lamprestarse a ser proclamados candidatos. Pidan con valor ellos lamprestarse a ser proclamados candidatos. Pidan con valor ellos lampr

TRIBUNA LIBRE

COMISIONES RURALES

Se está repitiendo el espectáculo que hacía mucho tiempo no disfrutábamos, de la visita de comisiones rurales.

Cuando se opera un cambio político, aparecen unos grupos que antes olían a tomillo, y ahora huelen a *alhucema*.

Unos están formados por hombres recios y bien nutridos, pero melancólicos.

Los otros, son individuos con caras de penuria, pero animosos, charlatanes, esperanzados.

Son los políticos de los pueblos; los de la situación caída y los de la que se acaba de levantar.

Antes solían lucir los trajes pintorescos y característicos de sus respectivas comarcas; cefiderias de badana, calzón corto con hileras de botones de plata, albarcas...

Ahora todos traen gabán, y como generalmente están mofletudos, tienen corto el cuello; el de la camisa mide un centímetro y el del gabán les llega al occipucio y a la barba.

Se congregan en los cafés cuidando los adversarios políticos de no estar en mesas cercanas.

Cuando el cacique llega, todos lo miran con «temerosa veneración».

El cacique se limpia el sudor con la manga, porque un cacique suda siempre aunque sea invierno y da cuenta de su gestión.

—Acabo de ver a don Eduardo, y me ha dicho que han llegado las *negras*, pero que resistamos como galos ¡panza arriba!, pues los liberales, aunque dicen que vienen con las del *Veri*, no se comen los Ayuntamientos crudos.

—Sí—se atreve a decir el secretario— pero como ahora están concentrados...

—Eso le he dicho yo a don Eduardo: que están contrenzados... ¡recontra! que no lo puedo decir. Pero me ha mirado por encima de los lentes, y me ha contestado que nos ríamos de los liberales de colores.

—¿Que nos ríamos? Sí, sí, miren ustedes quienes se ríen; allí están en aquella mesa, mirándonos con cara de chungueo.

Pero esta observación no es exacta.

En la mesa de los liberales del mismo pueblo, el jefe político exclama.

—Por más viajes que he dado no he podido dar con el jefe. Unos me mandan a la ferretería; otros a la esquina de enfrente del teatro de la *señá* Isabel la Católica; otros a un teatrillo enfrente de los bomberos; otros al teatro de enfrente de la Mariana; otros a casa de Piora, la modista de sombreros, en la Plaza del Carmen...

—¿Donde está el turrón, en la puerta?

—Justamente.

—Pues allí debe ser.

—Allo ahí—exclama el secretario, que llegó en aquel momento—el jefe está en Madrid, en el misterio de Marina.

—La mar y sus barcos!

—Pues hay que ir. El que no se embarca, no se marea.

EL CURIOSO PARLANTE.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

El monumento a Cervantes

Nuestros munícipes recogiendo un enlace de opinión han acordado encabezar una suscripción para erigir un monumento al Manco inmortal.

Nos parece bien el gesto, pero pequenísima la cantidad. Para una estátua merecedora de Ciudad Real y del autor del Quijote hace falta dinero que el Ayuntamiento o la Comisión gestora debe procurar a todo trance, suscripciones, rifas de cuadros y estampitas donadas por pintores y escultores manchegos, funciones teatrales, en fin, apelar a todos los medios necesarios para lograr la realización del proyecto.

No debe olvidar nadie que acostumbra el Estado mediante un proyecto de Ley a donar el bronce necesario cuando se trata de honrar un prestigio nacional.

Ya el Estado donó en tiempo en que ocupaba la Alcaldía el señor Ballester el necesario para erigir una estatua al fundador de Ciudad Real, Alfonso X el sabio sin que la abulia dominante en los diferentes sectores de opinión haya permitido convertir en realidad tangible tan hermosa iniciativa.

(De *El Pueblo Manchego.*)

Futbolerias

Enterado por este diario el equipo de la sociedad Concepción F. C. en ésta capital de la fundación en Daimiel de una sociedad de deportes, y después de desearle vida próspera, la invitapara celebrar un partido amistoso en las próximas Navidedes.

Se ruega contestación urgente, por éste mismo diario.

Gobierno civil

Según comunica el Comandante del puesto de la Guardia civil de Calzada de Calatravá, han sido detenidos dos gitanos que dijeron llamarse José Vargas González y Antonio Gómez Carrillo, de 50 y 25 años, respectivamente, por haber sido sorprendidos conduciendo unas caballerías cuyas guías están expedidas a favor de Antonio Rodríguez Gutiérrez, vecino de Hinojosas (Córdoba), Francisco Fernández Rodríguez, vecino de Valdepeñas y Francisco Amador González, vecino de Torralba.

Requisitoria

Francisco Muñoz Domínguez, natural de Fontanarejo (Ciudad Real) comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Ciudad Real, a ser reducido a prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial, por hurto.

Banco Español de Crédito

En la Sucursal de esta capital durante las horas de caja se hará efectivo el cupón número 41 para completar el dividendo de 8 y 1/2 por 100 correspondiente al ejercicio de 1921-22 que ha acordado repartir esta entidad en la última de accionistas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionista.

Los Secretarios de Ayuntamiento

El día 17 se reunieron en junta directiva, los individuos que componen la misma de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento, compuesta por los Sres. siguientes: D. José Alcázar, de Ciudad Real; D. Francisco Naranjo, de Carrión de Calatrava; D. Eugenio Pozo, de Manzanares; don Antonio A ceñiz, de Infantes; don Robustiano Trujillo, de Almodóvar; D. José María Marín, de Daimiel; D. Antonio Serrano, de Chillón; D. Maximino Cuadra, de Malagón.

En dicha junta se tomaron los siguientes acuerdos:

—Aprobación del Reglamento porque ha de regirse la Asociación.

—Declarar constituída la Asociación.

—Publicar un Boletín Oficial, mensual.

—Adherirse a la Asamblea nacional que se celebrará en Madrid el día 21 del actual.

—Proveer a los asociados de un título—carnet de identidad.

—Presentar para su registro, el Reglamento en el Gobierno civil.

"La Voz del Pueblo"

Anoche se reunieron los elementos que componen la propiedad del mencionado semanario que ha de llevar por título «La Voz del Pueblo» cambiando impresiones referentes a las normas a seguir en la publicación.

Desde luego, se nos asegura que el nuevo periódico tendrá un abierto matiz político social, pero alejado completamente de afinidades de partido y de política personal.

«La Voz del Pueblo» verá la luz pública el próximo día 1.° de Enero.

Clases pasivas

Esta Delegación ha acordado abrir el pago a los perceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia en los días siguientes:

Día 18 de Diciembre de 1921.—Montepío Militar.

Día 19 de id. id.—Retirados y Cruces.

Día 20 de id. id.—Montepío Civil y Remuneratorias.

Día 21 de id. id.—Jubilados y excedentes.

Día 22 de id. id.—Vuelta general.

Señor Inspector Municipal

Dígale al guardia urbano a quien está recomendado recorrer el distrito de Calatrava, que hace tres días no ha transitado por el Callejón de Huertos, para dar cuenta de un cuerpo inanimado que allí se registra ya todo ese tiempo.

Un feino ¡ay! que fué... está allí frío y abandonado por acaso inconsolable damita que su dueña fuese.

Aclaración

Por una traspapelación de notas, dejamos de consignar ayer que entre los asistentes al banquete celebrado el sábado en honor al Sr. Cacho, figuraba nuestro estimado compañero D. Miguel Ruiz y que en dicho acto, D. Carlos Calatayud leyó una semblanza del ex-gobernador, original de D. José M.ª Rueda y una poesía original del inspirado poeta Sr. Sanchez Migallón.

Con gusto sumo hacemos constar todo ello.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

Telégrafos

La Dirección General del Cuerpo dispone la enajenación de 22 postes inútiles, existentes sobre el ferreno (4 entre Ciudad Real y Piedrabuena, 2 entre Veredas y Fuencaliente y 16 entre Veredas y Cabeza del Buey).

Las proposiciones para su adquisición, total o parcial, se harán en papel de una peseta y se presentarán en la jefatura de la Sección, donde se facilitarán toda clase de detalles.

Notas militares

Ha tomado posesión de su cargo, de médico del Regimento de Artillería pesada, de esta plaza el capitán D. Ramiro Cianzas Rodríguez.

—Se han posesionado el alferez D. Francisco Gómez Mario, que ha sido destinado a la primera Batería y el suboficial D. Fernando Martínez ¡Gonzalez, destinado a la Plana Mayor.

Incorporación de los reclutas del actual reemplazo

Orden general del día 17 de Diciembre 1912.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 15 del actual telegrafía al Excmo. Sr. Capitán general lo siguiente:

«Acordada incorporación cupo filas reclutas reemplazo actual para días 24, 25 y 26 de Enero próximo, conviene ponga conocimiento cuerpos, esa región para que prevengan cuanto sea necesario respecto al acuartelamiento, vestuario y equipo. Contigentes Africa quedara agregado cuerpo peninsula para ser vestidos y comenzar instrucción hasta que se disponga su marcha».

Permiso de pascuas

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha telegrafiado al excelentísimo señor capitán General lo que sigue.

«Queda facultado para otorgar licencias de pascuas desde 20 actual a 20 Enero para Península, Islas y Africa a jefes, oficiales y tropas en el número y forma que consientan las atenciones del servicio, percibiendo la tropa su haber sin pan y la concesión a ésta se hará por antigüedad, dando preferencia a los que están prestando servicio en filas. La revista de Comisario del mes de Enero se pasará en 20 del mismo con la situación del día 1.°

Sesión municipal

Para mañana están citados los señores concejales para celebrar la sesión municipal ordinaria.

La Artisiica Ferroviaria

Anoche fué convocada en el salón de la Sociedad Obrero Benéfica, junta general para sus nombramientos de la directiva quedando designados para dichos cargos los señores siguientes.

Presidente, D. Antonio Docasar; vice presidente, D. Ponciano Montero; secretario, D. Veremundo Rodriguez; vice secretario, D. José López Galiano; tesorero, D. Pablo Ortega Lara; contador, D. Luis Córdoba; vocales, don Francisco Gil, D. Prudencio Morenot D. Francisco Fernández, D. Manuel García.

Hicieron uso de la palabra los Señores Docasar, Montero, Córdoba y Rodriguez ensalzando la finalidad recreativa de esta sociedad, que al nacer cuenta con 80 socios y fijando en sus bases el que todo elemento que pertenezca a la misma sea ferroviario.

Se elogió calurosamente a la Comisión gestora compuesta por los señores Martínez, Silva, Ortega, Gaitán, López Galiano, Aparicio, Ruiz, Tirado, Díaz Lorente y Clemente Díaz.

Esperamos que la citada Sociedad sea una de las más pujantes en las de su clase, por ser muchos y valiosos los elementos que la componen.

De Minas

Siendo firme el decreto del señor Gobernador civil de la provincia, fecha 10 de Noviembre último, por e que se cancelaba el expediente de la mina *San Rufael*, número 10.270, del término de Mestanza, cuyo dueño es D. Angel Infante Orante, vecino de Puertollano, se declara franco y registrable el terreno comprendido por la misma.

Eclipse de caras bonitas

Con estos días crudos desembrinos, las caras bonitas han sufrido un eclipse. Ya no las vemos ni en el Parque, ni en el Pilar, ni anochecido en los soportales, recorriendo tiendas, agotando la paciencia de los horteras.

Los espíritus enamoradizos tienen que esperar a que vengan los domingos para ver a las niñas bonitas a la salida de misa Pontifical, o en el «cine», al lado de la gruñona mamá, que come bombones baratos y mira a su futuro yerno con cara de pantera.

Mientras duren los días grises, se han eclipsado también los donjuanescos jovenzuelos, sempiternos tenorios callejeros. El frío ha congelado los corazones masculinos y ha hecho que nuestras paisanas, al amor del brasero de una mesa camilla, piensen en un nuevo pretendiente de Primavera, mientras leen un novelucho de amores sacrilegos.

Los novios de Primavera, son los más inocentes. ¡Como que *nacen* en tiempo de las lilas!

OVIDIO PRIMEROSE.

Natalicio

Con entera felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Ramón Pescellin.

Madre e hijo disfrutan de perfecta salud.

Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

Boda

Mañana contraerá matrimonio en la iglesia de San Pedro, D. Francisco García Cabañero con la Srta. María de la Guía.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Viajeros

Para Orihuela ha salido D. Miguel Perez Molina.

—Marchó a Madrid D. Arsenio Martinez de Campos.

—Regresó a Manzanares D. Emilio Velazquez.

—De Toledo llegó anoche la encantadora Sta. M.ª Teresa Carrasco alumna del Colegio de Doncellas Nobles de aquella capital y hermana de nuestro compañero D. Francisco.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Toledo de ilustrado señor D. Rafael Ramirez de Arellano, secretario que fué del gobierno civil de nuestra capital y asiduo colaborador de VIDA MANCHEGA siendo revista ilustrada.

El señor Ramirez de Arellano espíritu dechado de profunda sapiencia, consagró, su vida al estudio de las manifestaciones de Arte, dejando estampados en los libros y publicaciones los mas profundos conocimientos.

Renevamos en esta inolvidable fecha a su familia la expresión sincera de nuestro pésame.

DE LA PROVINCIA

Moral de Calatrava

De mercados

Los sembrados tienen buen aspecto por haberse hecho la siembra en muy buenas condiciones. La recolección de patatas toca a su fin, habiendo resultado una cosecha abundante y de superior calidad. Se ha dado principio a la poda de las viñas. Trigo 20 pesetas fanega; cebada 9; centeno, 13,50; patatas, 1,50 pesetas arroba; vino tinto o blanco 5 pesetas 15 litros; aceite 21 arroba; lana negra sucia 20. Tendencia floja en todos los productos.—C.

Valdepeñas

De politica

Cada dia se acentúa más la marejada política en este distrito.

Se dá como cosa cierta la persistencia del señor Baillo en presentar su candidatura, afianzándose al mismo tiempo el mismo propósito del señor Ugarte.

Desde luego y como quiera que han de surgir nuevos candidatos, entre ellos el célebre criminalista D. Gerardo Doval, la próxima contienda electoral promete ser movida y entrañada de sorpresas.—C.

Infantes

Fallecimiento

A la avanzada edad de 72 años ha fallecido D. José Antonio Hoz y Rio, secretario del juzgado municipal, cuyo cargo ha venido desempeñando largos años.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo una nutrida representación de todas las clases sociales.

Reciba su familia nuestro pésame.

MADRID Y PROVINCIAS

Burguete en Madrid

Se encuentra ya en ésta corte el general Burguete.

Reflejó ante los periodistas sus buenas impresiones con respecto a la actual situación de Marruecos.

El general Burguete, se afianza en el optimismo que le embargó al ser nombrado Alto Comisario.

Las responsabilidades políticas

El sábado se reunieron en el domicilio del Sr. Allendesalazar, a las seis de la tarde, todos los ministros que formaron parte del Gobierno cuando el desastre de Marruecos, incluso los Sres. Burgallal, marqués de Lema y vizconde de Eza. También asistió el Sr. La Cierva, que sustituyó al vizconde de Eza en la cartera de Guerra.

Salieron a las nueve de la noche, e interrogados por un periodista de los que esperaban, uno de los reunidos manifestó:

—Como si todos nos hubiéramos puesto de acuerdo, hemos coincidido casualmente en esta casa, y ya estando reunidos hemos cambiado ligeras impresiones sobre las cuestiones de actualidad.

Nada más quisieron decir, pero posteriormente se ha averiguado que los reunidos estaban citados previamente para ocuparse de la cuestión de las responsabilidades y examinar hasta qué punto les alcanzan.

Consultaron ampliamente datos y antecedentes de aquella época, así como las órdenes transmitidas al general Berenguer en aquellos momentos trágicos.

Lo comprobaron todo, con gran minuciosidad, teniendo en cuenta el contenido de la ponencia de los liberales y los discursos de los señores Prieto y Alcalá Zamora, para deducir la responsabilidad que pudiera caber a cada uno con arreglo a las peticiones de los partidarios de las responsabilidades.

No terminaron la labor, que resultó bastante pesada.

Interrogado uno de los concurrentes si la reunión la conocía el señor Sánchez Guerra, como jefe del partido conservador, declaró que lo ignoraba, pero suponía que estaría enterado, aunque ellos ninguna obligación moral tenían de comunicárselo.

La reunión ha sido comentadísima, porque supone que se alondan las discrepancias que hace tiempo existen dentro del partido conservador.

Según Bergamín no puede haber responsabilidades políticas

En la Academia de Jurisprudencia se inauguró ayer el curso, que presidieron los Sres. Bergamín, Sánchez Guerra y el general Weyler.

El discurso del Sr. Bergamín sobre las responsabilidades de los ministros, en nuestro régimen constitucional, constituyó un alegato jurídico para demostrar la imposibilidad de exigir responsabilidades políticas, cuyo delito no existe en nuestras leyes positivas.

Dijo que la pasión política ha impedido el funcionamiento del Parlamento, donde se hubiera aclarado todo; pero se buscaba una bandera política, lo que era más farsa que realidad positiva.

Hizo constar que solamente cabe responsabilidad penal por hechos que cometan los ministros y que se consideren lesionan los intereses nacionales por acción u omisión.

Esto ya lo hace la opinión—añade—eliminando el poder con su voto a los ministros culpables.

Esta es la única responsabilidad política que puede tener sanción; otra cosa sería una arbitrariedad que convertiría al Senado en una Convención revolucionaria, y contra eso protestamos.

Termina diciendo que la responsabilidad de los políticos la exige la opinión y la sanciona la Historia; pero también deben sancionarla las delicadezas de la conciencia individual.

Fué muy aplaudido.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que se habían firmado los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Salamanca señor Varela Radio, y nombrando para sustituirle al reformista don Roque Rodrigo.

Preguntado si se había nombrado algún alcalde de Real orden, contestó negativamente, añadiendo que hasta ahora el único nombrado había sido el señor Ruiz Jiménez.

Conferencia del Sr. Cambó

El viernes próximo dará el señor Cambó su anunciada conferencia sobre Marruecos en la Casa del Estudiante.

Expondrá sus opiniones acerca de la acción española en Africa, de la operación sobre Alhucemas y los argumentos en que basa su última actuación que produjo la crisis.

En Fomento

Ha visitado al ministro de Fomento una numerosísima representación de la Cámara Agrícola de Madrid, presidida por el señor Matesanz. Han hecho presente estos señores que la crisis cerealista mantiene una situación verdaderamente grave para los agricultores. En la provincia de Madrid, aparte del precio muy bajo que tienen los trigos desde hace mucho tiempo, casi puede decirse que no existen transacciones, y como buena parte de los labradores no han ganado ni mucho menos lo que los haleros durante la guerra, tienen agotados los recursos y no encuentran medios de atender a sus necesidades, ni siquiera ha baratando el trigo.

A las quejas formuladas en las provincias de Burgos, Valladolid, Zamora, Salamanca, Palencia y otras varias, une la suya la de Madrid por medio de su Cámara Agrícola.

El ministro les contestó que desde que tomó posesión viene trabajando para ver de dar salida al cereal del mercado interior, de modo de atender las necesidades de los puertos.

Que ya sabe que eso no es una solución para la grave crisis que existe; pero que puede ser una atenuante, y que los ventajas de este procedimiento de llevar a la periferia el trigo del centro puede representar un alivio de momento.

Se convino en que el lunes por la tarde se reunan de nuevo los representantes de dicha Cámara con el ministro, para concretar medidas que puedan contribuir a la atenuación, ya que otra cosa es imposible, dado el precio del cereal.

A pedirle reformas

También ha visitado al señor Gasset el Consejo superior de la Cámara de Comercio de Cartagena, presida por los Sres. Paraiso y Prast; para pedirle al ministro la suspensión del reglamento de la Junta de Obras del puerto mientras no se hagan las reformas necesarias, pues el actual está hecho sin tener en cuenta las aspiraciones y los intsreses del puerto.

C. Real imp. de VIDA MANCHEGA.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

Pida V.º LA TINTA "Sama,, azul negra es la mejor

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

en sus ratos de estudio, aprendiendo el sistema KODAK. Las pequeñas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.

Hay Brownies
para los niños, desde Ptas. 21,50
y
Kodaks Autográficos
para los mayores, desde Ptas. 59.

Para detalles y demostraciones
REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES,
COBRANZAS, MERCADERIAS Y AJUARES
ASEGURADLOS
CONTRA EL ROBO
EN LA SOCIEDAD
LA PREVISIÓN NACIONAL
Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA".
A cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Loros, Inclusa, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñarroya de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL